la Voluntad de esta Villa: a su ruego de Don
Juan Tomás Granella Fiel Regidor de esta
Ciudad que en el presente Numerado por
esta Villa han salido impedidos Don dos
meses hedas Vezes Fedos governan sobre
gravesa Regidor la dezida Junta Capitular
como Son Un hijo de Diego Sanchez
otro de Diego Ligón otro de Damián
Gomez = por de menos Hedas otro de Juan
Perez muzal gravado = Don Eduardo
de Ryfino gravado otro dezida acor
daron subrogar otros Vno en la forma
hordenada entre los mozos agtos para dho
efecto Regidor por se Capitular ad
junto se formaron dos pa
pelitos

Fr. Fernández
Juan Gómez

Dr. Silvestre Ruiz

Mateo García
Loncilla

Don Fran Vazquez
Secretario

Joseph Saray

gicsomerin